



BASES CONCURSO “MEJOR LECTOR/LECTORA UFRO-2025”

Resolución Exenta 1284/2025 del 28 de mayo de 2025

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Dirección de Bibliotecas y Recursos de Información ha decidido invitar a la Comunidad Universitaria UFRO a participar en un Concurso destinado a fomentar la lectura y el uso del material bibliográfico impreso que se encuentra disponible en sus cuatro Bibliotecas (Biblioteca Central, Bibliotecas Ciencias de la Salud, Biblioteca Campus Angol, Biblioteca Campus Pucón). La convocatoria exige que los participantes (estudiantes, funcionarios/as administrativos/as y funcionarios/as académicos/as) soliciten libros desde el 17 de marzo hasta el 29 de noviembre (inclusive) de 2025. **Los ganadores del concurso serán quienes presenten más préstamos a la fecha del cierre del concurso.**

II. OBJETIVO

Fomentar la lectura y el cuidado de los libros impresos, además de fortalecer los vínculos entre la comunidad universitaria y sus Bibliotecas.

III. PARTICIPANTES

El concurso está destinado a toda la comunidad UFRO, es decir, estudiantes de pre y postgrado, funcionarios/as académicos/as y funcionarios/as administrativos/as. De acuerdo con lo anterior, el concurso estará dividido en dos categorías:

- 1. Estudiantes pre y postgrado UFRO**
- 2. Funcionarios/as académicos/as y administrativos/as UFRO.**

IV. REQUISITOS

- Los libros se deben solicitar en calidad de préstamo, el que deberá quedar registrado en su cuenta de usuario.
- Se validarán los préstamos realizados entre el 17/03/2025 y el 29/11/2025.
- Los libros solicitados deberán permanecer al menos 2 días en poder del usuario.
- Los estudiantes que participen deben estar en calidad de activos-matriculados.

- **Quedan excluidos** de este concurso los funcionarios de la Dirección de Bibliotecas y Recursos de Información (Biblioteca Central, Biblioteca Ciencias de la Salud, Centro de Documentación Indígena y Bibliotecas Campus Angol y Pucón), usuarios/as morosos/as, usuarios/as que no entreguen en los plazos establecidos, usuarios/as con condiciones especiales de préstamo¹, las personas que tengan algún vínculo o parentesco con el jurado y quienes hayan resultado ganadores en las versiones anteriores de este concurso.
- Los ganadores (categoría 1 y 2) serán quienes presenten más préstamos a la fecha del cierre del concurso.

V. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión encargada de deliberar estará constituida por:

- Equipo Bibliotecólogos de la Dirección de Bibliotecas.
- Profesional Informático de la Dirección de Bibliotecas.

VI. PREMIOS POR CADA CATEGORÍA

En total se entregarán dos premios, uno para cada categoría, los que serán adjudicados al usuario que haya solicitado más libros durante el período establecido (17/03/2025 al 29/11/2025 inclusive), el premio para cada categoría consiste en:

1 gift card por la suma de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) canjeable solo para compra de libros, en librería nacional a determinar.

VII. OTROS

Los gastos concernientes a los premios serán absorbidos por el centro de costos 2070.0

La premiación de este concurso se realizará en dependencias de la Dirección de Bibliotecas y Recursos de Información, la fecha será informada de manera oportuna a través de sus redes sociales y canales oficiales.

¹ Usuarios/as que por excepción están autorizados/as a solicitar más libros y por más tiempo del reglamentado.